

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-GRJ-HRDMTJCDC-OEC-1 PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE FILTRO ANALIZADOR DE BAJO FLUJO PARA ADULTO PARA PACIENTES SIS-FISSAL CON ENFERMEDAD CRONICA EN TRATAMIENTO HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR JULIO CESAR DEMARINI CARO DE CHANCHAMAYO

En el ambiente del Departamento de Logística del HOSPITAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL – DR JULIO CESAR DEMARINI CARO DISTRITO DE CHANCHAMAYO – PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN , sito en la AV. DANIEL A. CARRION NRO. S/N A.V. PAMPA DEL CARMEN (S76722564-ESQ CON AV LOS PIONEROS) JUNIN - CHANCHAMAYO de Junín; siendo las 10:00 horas del día 06 de mayo de 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones, acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; se encargará de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-GRJ-HRDMTJCDC-OEC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **ADQUISICIÓN DE FILTRO ANALIZADOR DE BAJO FLUJO PARA ADULTO PARA PACIENTES SIS-FISSAL CON ENFERMEDAD CRONICA EN TRATAMIENTO HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR JULIO CESAR DEMARINI CARO DE CHANCHAMAYO.**, el mismo que está a cargo:

| | |
|--|--|
| Órgano Encargado de las Contrataciones | CPC. PERCY IVAN LAUREANO VALDIVIESO |
|--|--|

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se registraron a través de la plataforma del SEACE los siguientes participantes:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 1 | 20197705249 | UNILENE S.A.C. | 22/04/2025 | Válido |
| 2 | 20486764997 | GRUPO SALGUE E.I.R.L. | 22/04/2025 | Válido |
| 3 | 20600908783 | RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L. | 24/04/2025 | Válido |
| 4 | 20600939140 | CORPORACION JEN S.A.C. | 24/04/2025 | Válido |
| 5 | 20608258478 | TEODONA MEDICAL E.I.R.L | 29/04/2025 | Válido |
| 6 | 20608675028 | ZMART WORKS HOLDING E.I.R.L. | 22/04/2025 | Válido |
| 7 | 20611729660 | IMPORTA SALUD PERU S.A.C. | 24/04/2025 | Válido |
| 8 | 20612501921 | CORPORACION VALMAU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 24/04/2025 | Válido |

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, se informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado |
|------|-------------|---|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|
| 1 | 20486764997 | GRUPO SALGUE E.I.R.L. | 05/05/2025 | 19:34:11 | Enviado | Valido |
| 2 | 20197705249 | UNILENE S.A.C. | 05/05/2025 | 17:36:54 | Enviado | Valido |
| 3 | 20608675028 | ZMART WORKS HOLDING E.I.R.L. | 05/05/2025 | 19:59:38 | Enviado | Valido |
| 4 | 20600908783 | RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L. | 05/05/2025 | 18:38:58 | Enviado | Valido |
| 5 | 20600939140 | CORPORACION JEN S.A.C. | 05/05/2025 | 22:42:08 | Enviado | Valido |

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido se procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

| 2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA | POSTORES | | |
|---|---|------------------------------------|------------------------------------|
| | GRUPO SALGUE E.I.R.L. | UNILENE S.A.C. | ZMART WORKS HOLDING E.I.R.L. |
| 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta | | | |
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (...). En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo (...). | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenida en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| e) PRESENTAR LA FICHA TECNICA, CATALOGO O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A OFERTAR | NO CUMPLE (Postor presenta informe técnico y no lo solicitado) | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| f) La entrega de las dos (2) muestra será el mismo día de la presentación de oferta en sobre cerrado en mesa de parte de la unidad de logística del hospital regional de medicina tropical dr julio demarini caro dr. julio cesar demarini caro (av. Daniel a. Carrión nro. s/n a.v. pampa del carmen (s76722564-esq con av los pioneros) Junín – chanchamayo EN EL HORARIO DE 8:00 AM A 11:00 AM. | SI CUMPLE | NO CUMPLE (No presento muestra) | NO CUMPLE (No presento muestra) |
| g) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado del Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, como Autoridad Nacional de Medicamentos ANM del Ministerio de Salud- MINSA, según Legislación y Normatividad vigente. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| h) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento BPA Vigente, emitido por DIGEMID o Autoridad Regional de Salud (ARS) según corresponda, a nombre del postor o empresa que se hará cargo del almacenamiento de los productos. Para el caso que, el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, se deberá presentar el BPA de cada una de las empresas que brinda el servicio de almacenamiento, con copia del contrato que acredite el vínculo contractual entre las partes, además el BPA del postor otorgado por DIGEMID | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| i) Deberá adjuntar detalle del bien ofertado indicando las características y marca del producto, que servirá para verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Mínimas relacionada al bien solicitado, adicionalmente podrá adjuntar: fichas técnicas y/o catálogos del fabricante y/o otros. | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| j) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4). | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | NO CORRESPONDE | NO CORRESPONDE | NO CORRESPONDE |
| l) El precio de la oferta en SOLES adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6). (....) | SI CUMPLE | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| RESULTADO | NO ADMITIDO | NO ADMITIDO | NO ADMITIDO |



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

| 2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA | POSTORES | |
|---|---|------------------------|
| | RODA MEDICAL E.I.R.L. - RODA MED E.I.R.L. | CORPORACION JEN S.A.C. |
| 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta | | |
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (...). En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo (...). | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenida en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) . | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| e) PRESENTAR LA FICHA TECNICA, CATALOGO O ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN A OFERTAR | | |
| f) La entrega de las dos (2) muestra será el mismo día de la presentación de oferta en sobre cerrado en mesa de parte de la unidad de logística del hospital regional de medicina tropical dr julio demarini caro dr. julio cesar demarini caro (av. Daniel a. Carrión nro. s/n a.v. pampa del carmen (s76722564-esq con av los pioneros) Junín – chanchamayo EN EL HORARIO DE 8:00 AM A 11:00 AM. | NO CUMPLE (Presento fuera de la hora solicitada) | SI CUMPLE |
| g) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado del Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, como Autoridad Nacional de Medicamentos ANM del Ministerio de Salud- MINSA, según Legislación y Normatividad vigente. | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| h) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento BPA Vigente, emitido por DIGEMID o Autoridad Regional de Salud (ARS) según corresponda, a nombre del postor o empresa que se hará cargo del almacenamiento de los productos. Para el caso que, el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, se deberá presentar el BPA de cada una de las empresas que brinda el servicio de almacenamiento, con copia del contrato que acredite el vínculo contractual entre las partes, además el BPA del postor otorgado por DIGEMID | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| i) Deberá adjuntar detalle del bien ofertado indicando las características y marca del producto, que servirá para verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Mínimas relacionada al bien solicitado, adicionalmente podrá adjuntar: fichas técnicas y/o catálogos del fabricante y/o otros. | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| j) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4) . | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | NO CORRESPONDE | NO CORRESPONDE |
| l) El precio de la oferta en SOLES adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) . (....) | SI CUMPLE | SI CUMPLE |
| RESULTADO | NO ADMITIDO | ADMITIDO |



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Se concluye que el postor CORPORACION JEN S.A.C. con RUC N° 20600939140, GRUPO SALGUE E.I.R.L. cumplen con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, siendo la oferta del postor **ADMITIDO**.

IV. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido, se procedió a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación de las mismas, de acuerdo a la documentación que acredita uno de los factores de evaluación, referido al **PRECIO**, concordante al artículo 74 del RLCE, obteniendo el siguiente detalle:

| POSTOR | FACTOR DE EVAL. | | | PUNTAJE | BONIF. MYPE 5 % | PUNTAJE OBTENIDO | ORDEN PRELACION |
|------------------------|------------------|--|--|---------|-----------------|------------------|-----------------|
| | PRECIO | | | | | | |
| CORPORACION JEN S.A.C. | S/ 113,200.00 | | | 100.00 | 5.00 | 105 | 1 |
| | 100.00 PTS | | | | | | |

Acto seguido, según el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, se procede con la etapa de calificación de ofertas.

V. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procedió a verificar que los postores admitidos cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando a los postores, de la siguiente manera:

| | | | |
|-------|----------------------------|------------------------|--|
| 3.2 | REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | CORPORACION JEN S.A.C. | |
| A y B | | SI CUMPLE | |
| | RESULTADO | CALIFICADA | |

Conforme lo señalado en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que el postor **CORPORACION JEN S.A.C.** con RUC N° 20600939140, por lo tanto, se considera sus ofertas como **CALIFICADA**.

VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Finalmente el órgano encargado de las contrataciones da por aprobada la Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y; **SE OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CORPORACION JEN S.A.C.** con RUC N° 20600939140, del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-GRJ-HRDMTJCDC-OEC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA**, para la **ADQUISICIÓN DE FILTRO ANALIZADOR DE BAJO FLUJO PARA ADULTO PARA PACIENTES SIS-FISSAL CON ENFERMEDAD CRNICA EN TRATAMIENTO HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DR JULIO CESAR DEMARINI CARO DE CHANCHAMAYO.**, por un monto ofertado que asciende al importe total de S/ 113,200.00 (Ciento trece mil doscientos con 00/100 soles), incluido IGV.

Siendo las 13:30 horas del mismo día, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL
"DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO"

.....
CPC. Percy Ivan Laureano Valdivieso
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA